

## **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

FECHA: 03 DE MAYO DE 2018

LUGAR DE LA SESIÓN: JARDÍN DE USOS MÚLTIPLES

HORA: 13:30 HRS.

### **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de 3,000 piezas de cancel electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la empresa Grummec Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V., solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, por la cantidad de \$7,951,800.00 (siete millones novecientos cincuenta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación del servicio de hospedaje, alimentación y uso de instalaciones para las y los visitantes extranjeros que forman parte del “Programa de atención e Información a las y los visitantes extranjeros del Proceso Electoral concurrente 2017-2018”, con la empresa Paraíso Perisur, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, hasta por la cantidad de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo Impuestos.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación del arrendamiento de equipos de cómputo, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-01-CIE-02-2018**, hasta por la cantidad de \$585,000.00 (quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.